

Política 1110
ENCUESTAS DE PADRES/TUTORES/CAIDADORE

Se realizará una encuesta en todo el distrito cada dos años para obtener las opiniones de los padres / tutores / cuidadores sobre el funcionamiento de la escuela y el éxito de los estudiantes. La encuesta será desarrollada por la Oficina de Responsabilidad Educativa de acuerdo con los procedimientos establecidos y con el aporte del nivel del edificio. El Departamento de Comunicaciones promoverá la encuesta a una variedad de medios de comunicación.

REFERENCIA LEGAL: Estatutos de Wisconsin

REGLA 1110
ENCUESTAS DE PADRES/TUTORES/ CUIDADORES